

PENGUNER/A	
------------	--

AFILIADOS
CHANGAY S
PAREZ RAMO

MAVEDRA

1115 TEL
KADRETEL

NUMBER 12

[illegible]

89852-0

2017-004	1.1
----------	-----

FILED	APR 25 1965
-------	-------------

5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100	101	102	103	104	105	106	107	108	109	110	111	112	113	114	115	116	117	118	119	120	121	122	123	124	125	126	127	128	129	130	131	132	133	134	135	136	137	138	139	140	141	142	143	144	145	146	147	148	149	150	151	152	153	154	155	156	157	158	159	160	161	162	163	164	165	166	167	168	169	170	171	172	173	174	175	176	177	178	179	180	181	182	183	184	185	186	187	188	189	190	191	192	193	194	195	196	197	198	199	200	201	202	203	204	205	206	207	208	209	210	211	212	213	214	215	216	217	218	219	220	221	222	223	224	225	226	227	228	229	230	231	232	233	234	235	236	237	238	239	240	241	242	243	244	245	246	247	248	249	250	251	252	253	254	255	256	257	258	259	260	261	262	263	264	265	266	267	268	269	270	271	272	273	274	275	276	277	278	279	280	281	282	283	284	285	286	287	288	289	290	291	292	293	294	295	296	297	298	299	300	301	302	303	304	305	306	307	308	309	310	311	312	313	314	315	316	317	318	319	320	321	322	323	324	325	326	327	328	329	330	331	332	333	334	335	336	337	338	339	340	341	342	343	344	345	346	347	348	349	350	351	352	353	354	355	356	357	358	359	360	361	362	363	364	365	366	367	368	369	370	371	372	373	374	375	376	377	378	379	380	381	382	383	384	385	386	387	388	389	390	391	392	393	394	395	396	397	398	399	400	401	402	403	404	405	406	407	408	409	410	411	412	413	414	415	416	417	418	419	420	421	422	423	424	425	426	427	428	429	430	431	432	433	434	435	436	437	438	439	440	441	442	443	444	445	446	447	448	449	450	451	452	453	454	455	456	457	458	459	460	461	462	463	464	465	466	467	468	469	
---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	--

CHANGAY SAAVEDRA 1115 TELIX
PUEZ ZAMORA ANDA GARCIA

131189852-0

15

1005-10	
---------	--

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA):

[illegible]

Contaminación

—

www.geserw.com

TIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO		HOJA N°
DIRECCION: <u>LA ENSEÑADITA</u>		
CALLE: <u>AVENIDA 12</u>		
COTIZACION: <u>101222222000</u>		
ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO		
ZONA HOMOGENEA		
ZONA SEGUN VALOR		
COTIZACION: <u>101222222000</u>		

DATOS DEL LOTE

11 NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE		CERRAMIENTO	
DESARROLLO CON RELACION A LA RASANTE DE LA VÍA DE ACCESO		HORMIGON ARMADO	
SABRE LA RASANTE		MADERA	
BAJO LA RASANTE		CABA	
		OTRO	
SERVICIOS DEL LOTE			
20 AGUA POTABLE		21 DESAGUES	
22 ELECTRICIDAD		23 GAS	
24 TELEFONIA		25 TV CABLE	
26 ALEROS DE ESQUINAS			

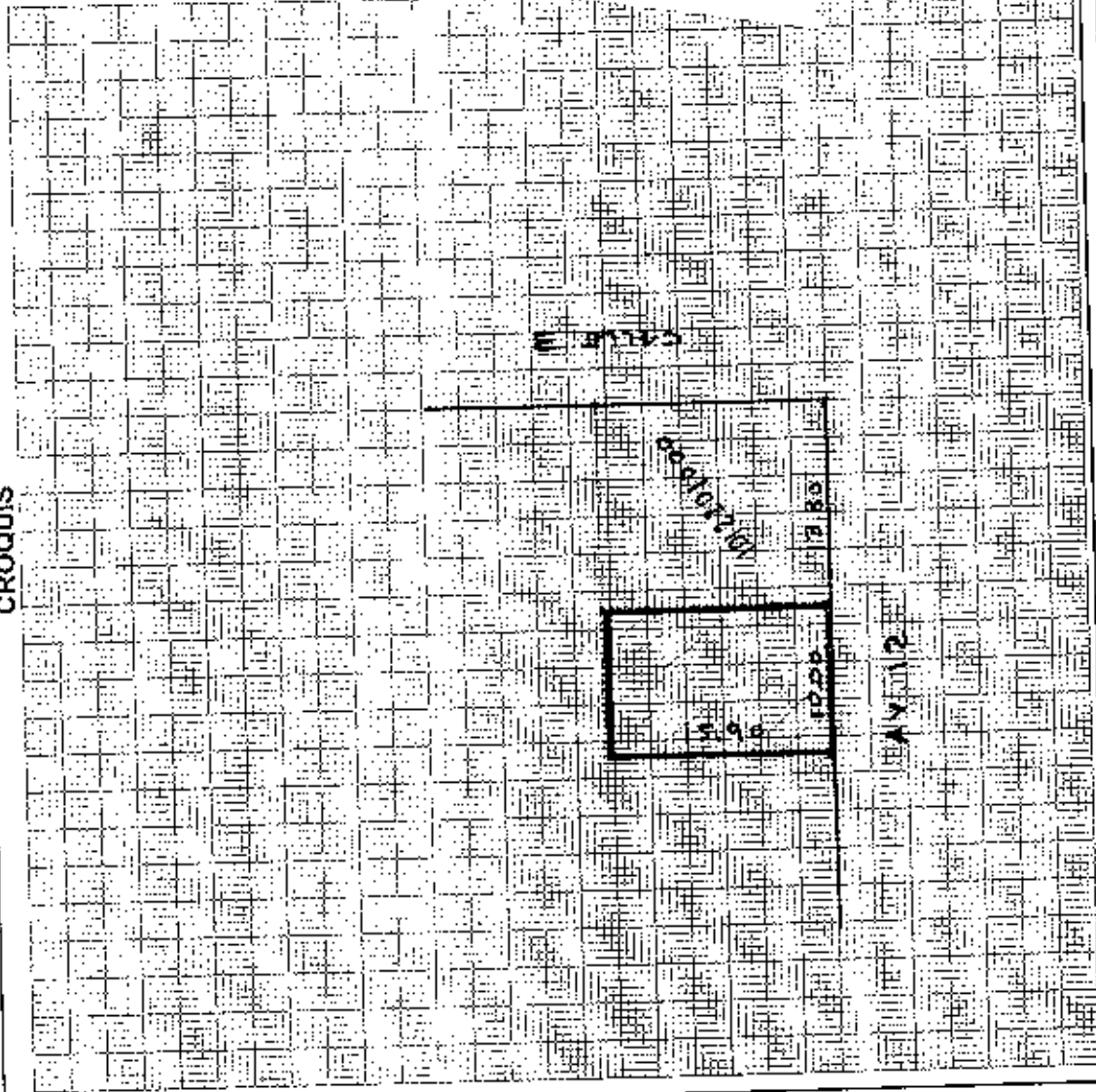
FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

27 SIN EDIFICACION	28 CON EDIFICACION	29 USO DEL AREA SIN EDIFICACION	30 NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS	31 NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION
☒	☐	☐	☐	☐
USO DEL AREA SIN EDIFICACION		USO DEL AREA SIN EDIFICACION		
SIN USO		CONSTRUCCION		
OTRO USO				

OBSERVACIONES:

Se desan del 1001
10/2001
Catalan 21/01/01
Se desan del 1001
10/2001
Catalan 21/01/01
Se desan del 1001
10/2001
Catalan 21/01/01

CROQUIS





FECHA DE INGRESO:

QUIEN RECEPTA DCTOS.:

CLAVE CATASTRAL:

NOMBRES y/o RAZON:

CEDULA DE IDENT. y/o RUC.:

CELUAR - TLFNO.:

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO:

CONTRIBUCION MEJORAS:

TASA DE SEGURIDAD:

TIPO DE TRAMITE:

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

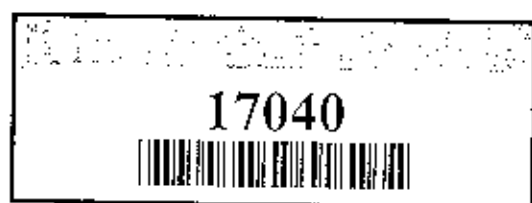
FIRMA DEL INSPECTOR:

FECHA:

INFORME TÈCNICO:

FIRMA DEL TÈCNICO**FECHA:****INFORME DE APROBACIÓN:**

FIRMA DEL DIRECTOR



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 17040.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 14 de septiembre de 2009*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Céd. Catastral Rel. Ident. Predial: 1012222000



LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en el Barrio La Ensenadita de la Ciudad de Manta, el mismo que tiene los siguientes medidas y linderos, Por el Frente diez metros y avenida doce, Atras: diez metros y propiedad del Señor Antonio Chancay, costado Derecho, quince metros noventa centímetros y propiedad de la Señora Argentina Ortiz, por el costado Izquierdo, quince metros noventa centímetros, terreno que se reserva el Señor Luis Felix Chancay Saavedra, con una area total de ciento cincuenta y nueve metros cuadrados,

SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA

L I B R E D E G R A V A M E N .

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	824 02/07/1985	2.244
Compra Venta	Aceptación de Compraventa	1.853 23/06/2009	1
Compra Venta	Compraventa	2.640 14/09/2009	45.572

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1.3 Compraventa

Inscrito el: martes, 02 de julio de 1985
Tomo: I Folio Inicial: 2.244 - Folio Final: 2.246
Número de Inscripción: 824 Número de Repertorio: 1.157
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 25 de junio de 1985
Escritura/Inicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

La Señora Freccia Alegria Saavedra, Soltera, quien compra en Representación de su Hijo Menor de edad llamado

Luis Felix Chancay Saavedra. Un cuerpo de terreno ubicado en el Barrio la Ensenadita de la Ciudad de Manta, Municipal



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000002375	Chancay Saavedra Luis Felix	Soltero	Manta
Vendedor	13-01135859	Chancay Arteaga Robert Antonio	Casado	Manta
Vendedor	13-01748248	Pacheco Mendoza Fanny Maria	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2	16-ene-1984	4	5

2 / 3 Aceptación de Compraventa

Inscrito el: martes, 23 de junio de 2009

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 1.853 Número de Repertorio: 3.625

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 13 de abril de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

A C E P T A C I O N D E C O M P R A V E N T A

EL Sr. Luis Felix Chancay Saavedra, por sus propios y personales derechos, libre y voluntariamente Acepta la Compraventa celebrada el 23 de junio de 1985 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 2 de Julio e 1985.

Sobre un lote de terreno ubicado en el Barrio La Ensenadita de esta Ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Aceptante	80-0000000002375	Chancay Saavedra Luis Felix	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	824	02-jul-1985	2244	2246

3 / 3 Compraventa

Inscrito el: lunes, 14 de septiembre de 2009

Tomo: 1 Folio Inicial: 43.572 - Folio Final: 43.581

Número de Inscripción: 2.640 Número de Repertorio: 5.266

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: sábado, 01 de agosto de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

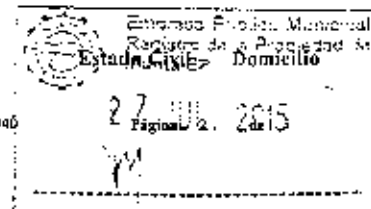
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en el Barrio La Ensenadita de la Ciudad de Manta, el mismo que tiene los siguientes medidas y linderos, Por el Frente diez metros y avenida doce, Atras; diez metros y propiedad del Señor Antonio Chancay, costado Derecho, quince metros noventa centímetros y propiedad de la Señora Argentina Ortiz, por el costado Izquierdo, quince metros noventa centímetros, terreno que se reserva el Señor Luis Felix Chancay Saavedra, con una area total de ciento cincuenta y nueve metros cuadrados,

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
---------	-----------------	-------------------------





Comprador 13-11898520 Paez Zambrano Ana Gabriela
Vendedor 80-000000002375 Chancay Saavedra Luis Felix
Soltero Manta
Casado(s) Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	824	02-jul-1985	2241	3246
Compra Venta	1853	23-jun-2009	1	1

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:49:28 del lunes, 27 de julio de 2015

A petición de:

Elaborado por : Zayda Azucena Sallos Pachay
130730043-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
entiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

11/2015 9.24

CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVANZO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
141-22-22-000	59 DC	\$ 51 409 09	LA ENSEÑADITA AVE 12	2015	198287	321850
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
PAREZ ZAMBRANO ANA GABRIELA		1311958520	Costa Judicial			
1/12/2015 12:30 ZAMORA MERA MARIA JOSE			IMPUESTO PREDIAL	\$ 20.55	(\$ 2.06)	\$ 18.50
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Ingresos por Mejora			
			MEJORAS 2011	\$ 12.96	(\$ 6.19)	\$ 7.76
			MEJORAS 2012	\$ 7.91	(\$ 3.16)	\$ 4.75
			MEJORAS 2013	\$ 3.23	(\$ 3.88)	\$ 5.54
			MEJORAS 2014	\$ 9.74	(\$ 3.00)	\$ 6.84
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 52.02	(\$ 20.81)	\$ 31.21
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 12.85		\$ 12.85
			TOTAL A PAGAR			\$ 66.47
			VALOR PAGADO			\$ 88.47
			SALDO			\$ 22.00

2011 - 2015

\$ 37,49





POR TODO
DEMOS GRACIAS A DIOS

INSCRIPCION

De: COMPAÑIA.-

Otorgada por: EL SEÑOR CHANCAY SAAVEDRA LUIS FELIX.-

A Favor de: LA SEÑORITA PAUL CAMERANO ASA GABRIELA.-

Nº 3.123



Autorizada por la Notaria Encargada

ABOGADA

Vielka Reyes Vines

Copia PUBLICA Cuantía 5.000,00

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON

Manta, 01 de septiembre del 2009



NUMERO: (3.333)

COMPRAVENTA DE UN TERRENO.- QUE OTORGA EL SEÑOR CHANCAY SAAVEDRA LUIS FELIX.- A FAVOR: DE LA SEÑORITA PAEZ ZAMBRANO ANA GABRIELA.- CUANTIA: USD \$ 15.395,20.-

En la ciudad de Manta, Cabecera del cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí República del Ecuador, hoy día martes uno de Agosto del dos mil nueve, ante mí Abogada VIELKA REYES VINCES, Notaria Pública Primera Encargada del cantón Manta, comparece y declara por una parte en calidad de "VENDEDOR", el señor CHANCAY SAAVEDRA LUIS FELIX, de estado civil casado, a quien doy fe de conocerla en virtud de haberme exhibido su cedula de ciudadanía, y certificado de votación cuyas copias agrego a esta escritura como documentos habilitantes. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, y domiciliado en esta ciudad de manta; y, por otra parte, en calidad de "**COMPRADORA**" la señorita PAEZ ZAMBRANO ANA GABRIELA, de estado civil soltera, por sus propios derechos, a quien doy fe de haberme exhibido su cedula de ciudadanía y certificado de votación cuyas copias agrego en esta escritura como documentos habilitantes. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinadas que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de COMPRAVENTA, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de escritura pública. el texto de la minuta, cuyo texto literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA.-** En el registro de escrituras publicas a su cargo, sírvase insertar una de COMPRAVENTA, al tenor y contenido siguiente. **PRIMERA: INTERVINIENTES** -intervienen, otorgan y suscriben.

por una parte en calidad de "VENDEDOR", el señor CHANCAY SAAVEDRA LUIS FELIX, de estado civil casado, a quien doy fe de conocerla en virtud de haberme exhibido su cedula de ciudadanía, y certificado de votación cuyas copias agrego a esta escritura como documentos habilitantes; y, por otra parte, en calidad de "COMPRADORA" la señorita PAEZ ZAMBRANO ANA GABRIELA, de estado civil soltera, por sus propios derechos, a quien doy fe de haberme exhibido su cedula de ciudadanía y certificado de votación cuyas copias agrego en esta escritura como documentos habilitantes. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** El vendedor es propietario de un cuerpo de terreno ubicado en el Barrio La Ensenadita, de la ciudad de Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** quince metros noventa centímetros y calle numero tres; **POR ATRÁS:** los mismos quince metros noventa centímetros y terrenos de propiedad de Argentina Ortiz; **POR UN COSTADO:** veintitrés metros ochenta centímetros y terrenos de propiedad del vendedor Antonio Chancay; y **POR EL OTRO COSTADO:** los mismos veintitrés metros ochenta centímetros y avenida numero doce; este terreno es esquinero y tiene una superficie total de TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO METROS CUADRADOS CUARENTA Y DOS DECIMETROS CUADRADOS; bien inmueble que fue adquirido por el señor Chancay Saavedra Luis Felix por compra que le hiciera a los señores Chancay Arteaga Robert Antonio y Pacheco Mendoza Fanny Maria, cuando aun era menor de edad y en su estado civil soltero, debidamente representado por su Madre y Agente Oficioso señora Frecia Alegria Saavedra, mediante escritura Publica de Compraventa, celebrada en la Notaria Publica Tercera del Canton Manta el veinticinco de junio de mil novecientos ochenta y cinco, y legalmente inscrita el dos de julio del mismo año. Luego de esto, mediante



escritura Publica de Aceptación de Compraventa, realizada en la Notaría Primera del Canton Manta, con fecha trece de abril del dos mil nueve, y legalmente inscrita el veintitrés e Junio del mismo año, el señor Luis Felix Chancay Saavedra, por sus propios y personales derechos, libre y voluntariamente Acepta la Compraventa celebrada el veinticinco de junio de mil novecientos ochenta y cinco, e inscrita en el Registro de la Propiedad el dos de Julio de mil novecientos ochenta y cinco.-

TERCERA: ACLARATORIA.- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente instrumento Se deja aclarado en este contrato que el señor Chancay Saavedra Luis Félix, adquirió el bien inmueble descrito en la cláusula segunda cuando era menor de edad y de estado civil soltero, no entrando este bien dentro de la Sociedad Conyugal, quedando así **ACLARADO**, este punto sin perjuicio a terceros. **CUARTA: COMPRAVENTA.-** Enunciado lo anterior y por medio del presente instrumento el vendedor, da en venta real y enajenación perpetua a favor de la compradora un lote de terreno desmembrado del adquirido en mayor dimensión, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: **FRENTE:** diez metros y avenida doce; **ATRÁS:** diez metros y Propiedad del señor Antonio Chancay; **COSTADO DERECHO:** quince metros noventa centímetros y propiedad de la señora Argentina Ortiz; y **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** quince metros noventa centímetros, terreno que se reserva el señor Luis Felix Chancay Saavedra, teniendo una área total de **CIENTO CINCUENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS**, quedando una área sobrante de Doscientos diecinueve metros con cuarenta y dos centímetros cuadrados.- No obstante de determinarse sus mensuras, la venta se realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados, cualesquiera que sea su cabida, por lo tanto los vendedores transfieren a él:

adquiriente el dominio, uso, goce y posesión en el terreno descrito como el vendido, comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales que como bien propio del enajenante le corresponde o pudiere corresponderle, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y medidas declaradas; **QUINTA: PRECIO.-** El precio de la presente compraventa es la suma de, **QUINCE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO DOLARES CON 20/100**, que el vendedor declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de parte de el comprador, sin opción por este concepto a reclamos posteriores, declaran además los vendedores que el terreno materia de este contrato se encuentra libre de gravámenes, prohibición de enajenar, hipoteca, garantía, anticresis, promesa de venta, y de cualquier otro gravamen que determine la Ley, obligándose no obstante al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios de conformidad con la Ley; **SEXTA: ACEPTACION.-** Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este contrato, por así convenir a sus intereses y estar de acuerdo con lo estipulado; **SEPTIMA: DOMICILIO.-** Las partes contratantes señalan su domicilio la ciudad de Manta para los efectos legales que se deriven del presente contrato.- **OCTAVA: INSCRIPCION.-** El vendedor faculta al portador de la presente escritura para que solicite la inscripción de esta escritura en el Registro de la propiedad del cantón Manta. **LA DE ESTILO.-** Usted señora Notaria se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa y legal validez de este contrato, como son los deseos de los contratantes.- (Firmado) Ab. Maikel Vélez Zambrano Matrícula tres mil trescientos noventa y ocho.-Colegios de Abogados de Manabí. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y

Verde

CIUDADANIA 131058304-0
CHANCAY SAAVEDRA LUIS FELIX
MANABI/MANTA/MANTA
15 JULIO 1982
003- 3393 01591 M
MANABI/ MANTA
MANTA 1982



Luis Feliciano Chancay M.

EQUATORIANA***** V4343V3422
CASADO MARIA BEATRIZ QUIROZ MACIAS
PRIMARIA DEBERO
LUIS FELICIANO CHANCAY M.
FRECIA ALEGRIA SAAVEDRA
MANTA 19/05/2009
19/05/2021
REN 1192585



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECTORAL CHANCAY LUIS FELIX
119-0033 1310583040
CHANCAY SAAVEDRA LUIS FELIX
MANABI MANABI
MANTA MANTA
MANTA MANTA
MANTA MANTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CECULACION

Cedula de **CIUDADANIA** No. **131189852-0**

PAEZ ZAMBRANO LINA GABRIELA
MANABI/MANTA/MANTA
 16 AGOSTO 1990
 REG. CIVIL 008 0279 02879 P
MANABI/MANTA
MANTA 1990



Completado

ECUATORIANA***** V3333V2222
 SOLTERO
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
CARLOS BLADIMIR PAEZ V
AIDA CECILIA ZAMBRANO
MANTA 05/03/2009
 05/03/2021
 REN 0843859

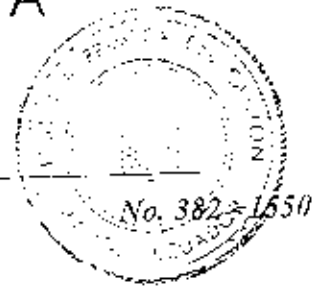


REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL
 CERTIFICADO
 ELECCIONES DE

084-0105
 PAEZ ZAMBRANO



ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION



APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebracion de escrituras, este documento solo servirá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del SR. LUIS FELIX CHANCAY SAAVEDRA, ubicado en el Barrio La Ensenadita de la ciudad de Manta, Clave Catastral n° 1012201000, el mismo, conforme escritura describe una superficie total de 378,42m².

MEDIDAS y LINDEROS SEGUN ESCRITURA: 378,42m². (escritura inscrita el 02 de julio de 1985; posteriormente escritura inscrita el 23 de junio de 2009).

Frente: 15,90m. - Calle 3

Atrás: 15,90m. - Terrenos de propiedad de Argentina Ortiz

Por un costado (izquierdo): 23,80m. - Terrenos de propiedad del señor vendedor Antonio Chancay

Por el otro costado (derecho): 23,80m. - Avenida 12

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD: Ninguna.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE ANA GABRIELA PAEZ ZAMBRANO: 159,00m².

Frente: 10,00m. - Avenida 12

Atrás: 10,00m. - Propiedad del Sr. Antonio Chancay

Costado derecho: 15,90m. - Propiedad de la Sra. Argentina Ortiz

Costado izquierdo: 15,90m. - Terreno que se reserva el Sr. Luis Félix Chancay Saavedra

AREA TOTAL SOBRANTE: 219,42m².

Frente: 15,90m. - Calle 3

Atrás: 15,90m. - Propiedad de Ana Gabriela Páez Zambrano

Costado derecho: 13,80m. - Avenida 12

Costado izquierdo: 13,80m. - Propiedad del Sr. Antonio Chancay

Manta, julio 27 de 2009

Arq. Galo Álvarez González

SUB-DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

F.H.B.



BANCO NACIONAL DE FOMENTO

N° 0401044

FECHA: 20/07/09
CUENTA DE CORRIENTE No. 0401044
INSTITUCION DEPOSITANTE: ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA

CUENTA DE CORRIENTE No.

0401044

EFFECTIVO 1.00

CHEQUES DEPOSITADOS

No. VALOR

CHEQUES DE ESTE BANCO

CHEQUES DE BANCOS LOCALES

CHEQUES DE OTRAS PLAZAS

TOTAL DEL DEPÓSITO

SON:

RECONOCIMIENTO DEL DEPÓSITO: EL FONDO DE FOMENTO A LA INSTITUCION DEPOSITANTE, NO SE RESPONSABILIZA POR LOS EFECTOS DE LOS DEPÓSITOS EN ESTAS CUENTAS DE CORRIENTE.

SOLO PARA INSTITUCIONES DEL SECTOR PUBLICO

5-7-000-000-0



Valor \$ 1,00 Dólar

Nº 052914

LA TESORERIA MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado registrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos o gravámenes a cargo de

Por consiguiente se establece

~~CHANCAY SAAVEDRA LUIS FELIX~~

que no deudor de esta Municipalidad

Manta,

21 julio de 2009

VALIDA PARA LA SIGUIENTE CLAVE:

~~#1012222000 AV.12 LA ENSENADITA~~

SE DESMEMBRA DE LA 1012201000

Manta, Veinte y uno de Julio de dos mil nueve

I. MUNICIPALIDAD DE MANTA

[Firma]
C.P.A. Kenia Zambrano Macías
TESORERA MUNICIPAL





MINISTERIO DE LA INTERIOR
CANTON MANA, DEPARTAMENTO DE MANAGUA

Avenida 3 y Calle 12

Conforme a la solicitud Número: 728, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 2432:

INFORMACIÓN REGISTRAL

1. **FECHA DE EMISIÓN:** Managua, 22 de Mayo de 2008

2. **CIUDAD:** Managua

3. **CALLE:** Ubaro

4. **NÚMERO DE FICHA REGISTRAL:** 101301060

5. **FECHA DE REGISTRO:**

Un terreno de terreno ubicado en el Barrio la Ensenadita de la Ciudad de Managua.
El mismo que tiene las siguientes medidas y linderos:
POR EL TRENTE: Quince metros noventa centímetros y Calle número tres.
POR ATRAS: Los mismos quince metros noventa centímetros y terrenos de Propiedad de Argentina Ortiz.
POR UN COSTADO: Veintitres metros ochenta centímetros y terrenos de Propiedad del Sr. Mercedes Antonio Chaney.
POR EL OTRO COSTADO: Los mismos veintitres metros ochenta centímetros y Avenida número doce; este terreno es esquintero y tiene una superficie total de: TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO METROS CUADRADOS CUARENTA Y DOS DECIMETROS CUADRADOS.

SOLUCIÓN: El predio descrito se encuentra libre de gravamen.

6. **FECHA DE EMISIÓN DE LA FICHA REGISTRAL:**

FECHA DE EMISIÓN DE LA FICHA REGISTRAL	FECHA DE EMISIÓN DE LA FICHA REGISTRAL	FECHA DE EMISIÓN DE LA FICHA REGISTRAL	FECHA DE EMISIÓN DE LA FICHA REGISTRAL
1. Fecha de Emisión	Particular	1	11/01/08
2. Fecha de Emisión	Contraventa	224	02/07/08
3. Fecha de Emisión	Aceptación de Contraventa	1587	25/06/08

7. **FECHA DE REGISTRO:**

REGISTRO DE COMPRA VENTA

8. **FECHA:**

9. **FECHA DE EMISIÓN DE LA FICHA REGISTRAL:**

10. **FECHA DE EMISIÓN DE LA FICHA REGISTRAL:**

11. **FECHA DE EMISIÓN DE LA FICHA REGISTRAL:**

12. **FECHA DE EMISIÓN DE LA FICHA REGISTRAL:**

13. **FECHA DE EMISIÓN DE LA FICHA REGISTRAL:**

14. **FECHA DE EMISIÓN DE LA FICHA REGISTRAL:**

15. **FECHA DE EMISIÓN DE LA FICHA REGISTRAL:**

16. **FECHA DE EMISIÓN DE LA FICHA REGISTRAL:**

17. **FECHA DE EMISIÓN DE LA FICHA REGISTRAL:**

18. **FECHA DE EMISIÓN DE LA FICHA REGISTRAL:**

19. **FECHA DE EMISIÓN DE LA FICHA REGISTRAL:**

20. **FECHA DE EMISIÓN DE LA FICHA REGISTRAL:**

FECHA DE EMISIÓN DE LA FICHA REGISTRAL	FECHA DE EMISIÓN DE LA FICHA REGISTRAL	FECHA DE EMISIÓN DE LA FICHA REGISTRAL	FECHA DE EMISIÓN DE LA FICHA REGISTRAL
1. Fecha de Emisión	11-1155354	Chaney, Arriaga Robert Antonio	1. Fecha de Emisión
2. Fecha de Emisión	30-100000001565	Arriaga Chaney Florina de Las Mercedes	2. Fecha de Emisión
3. Fecha de Emisión	30-100000000047	Chaney, Arriaga Luis	3. Fecha de Emisión
4. Fecha de Emisión	30-100000000043	Chaney, Arriaga Rosa Magdalena	4. Fecha de Emisión

1.1. Inscripción

Inscrito el: Martes, 02 de Julio de 1985

Tomo: 1 Folio Inicial: 2.244 - Folio Final: 2.246

Número de Inscripción: 824 Número de Repertorio: 1.157

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Martes, 25 de Junio de 1985

Escritura/Juicio/Resolución:

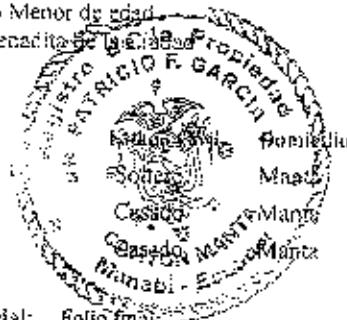
Fecha de Resolución:

a. Observaciones:

La Señora Procia Alegria Saavedra, Soltera, quien compra en Representación de su Hijo Menor de edad, Entado Luis Felix Chancay Saavedra. Un cuerpo de terreno ubicado en el Barrio la Ensenadita de la Ciudad de Manta.

b. Legados - Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.I.C.	Nombre y/o Razón Social
Comprador	80-000000002375	Chancay Saavedra Luis Felix
Vendedor	13-01135859	Chancay Arteaga Robert Antonio
Vendedor	13-01748248	Pacheco Mendoza Fanny Maria



c. Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2	16-Ene-1984	4	5

1.2. Aceptación de Compraventa

Inscrito el: Martes, 23 de Junio de 2009

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 1.853 Número de Repertorio: 3.625

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Lunes, 13 de Abril de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a. Observaciones:

ACEPTACION DE COMPRAVENTA.

El Sr. Luis Felix Chancay Saavedra, por sus propios y personales derechos, libre y voluntariamente Acepta la Compraventa celebrada el 25 de Junio de 1985 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 2 de Julio de 1985.

Sobre un lote de terreno ubicado en el Barrio La Ensenadita de esta Ciudad de Manta.

b. Legados - Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.I.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Aceptante	80-000000002375	Chancay Saavedra Luis Felix	Casado	Manta

c. Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	824	02-Jul-1985	2244	2246



FORMULARIO DE REGISTRO DE PROPIEDAD

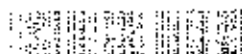
Libro: Folio: de inscripción: Libro:
Compra Venta: 3

Número de Inscripción:

Las mencionadas Registrales que constan en esta Ficha son las únicas que se refieren al predio que se certifica.

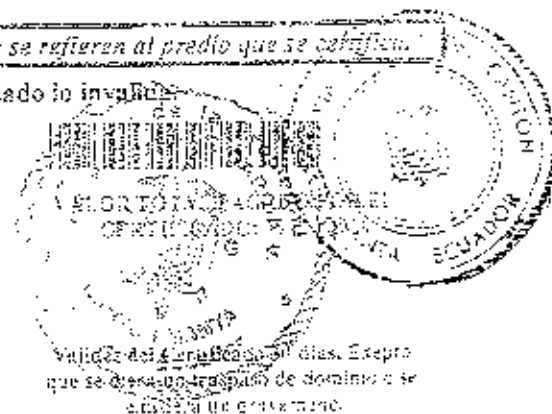
Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:11:31 del Jueves, 27 de Agosto de 2009



Dr. Patricio F. García Villavicencio

Firma del Registrador.



Válido por 30 días. Excepcionalmente, si se trata de un traslado de dominio o se trata de un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier falta o error en este Documento al Registrador, de la Propiedad o a sus Asesores.





ALCABALAS Y ADICIONALES

Nº 032253

POR \$

Manta, Julio 21 del 2009 del 200

Comunico a usted la celebración de

una escritura pública de: compra venta de una casa y solar

ubicado en LA ENSENADITA

de la parroquia MANTA

del cantón MANTA

que otorga LUIS FELIX CHANCAY SAAVEDRA

a favor

de
por el precio de 15,395,20

y cuyo pago se efectúa con el siguiente detalle:

ALCABALA Impuesto Total 200,14

ADICIONALES Defensa Nacional

Benef. Guayaquil 46,19

246,33

SUMAN \$:

CANCELADO 21 JUL 2009

M. MUNICIPALIDAD DE MANTA

Cecilia Cruz

TESORERO MUNICIPAL

Impreso en Gráficas "Color Print", Telf.: 2629096, Manta.



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

102

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 0095196

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CURUC: 1310538040
NOMBRES: CHANCAY SAAVEDRA LUIS FELIX
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN: 5/1A ENSENADITA

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 54055
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA
FECHA DE PAGO: 21/07/2009 11:09:29

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

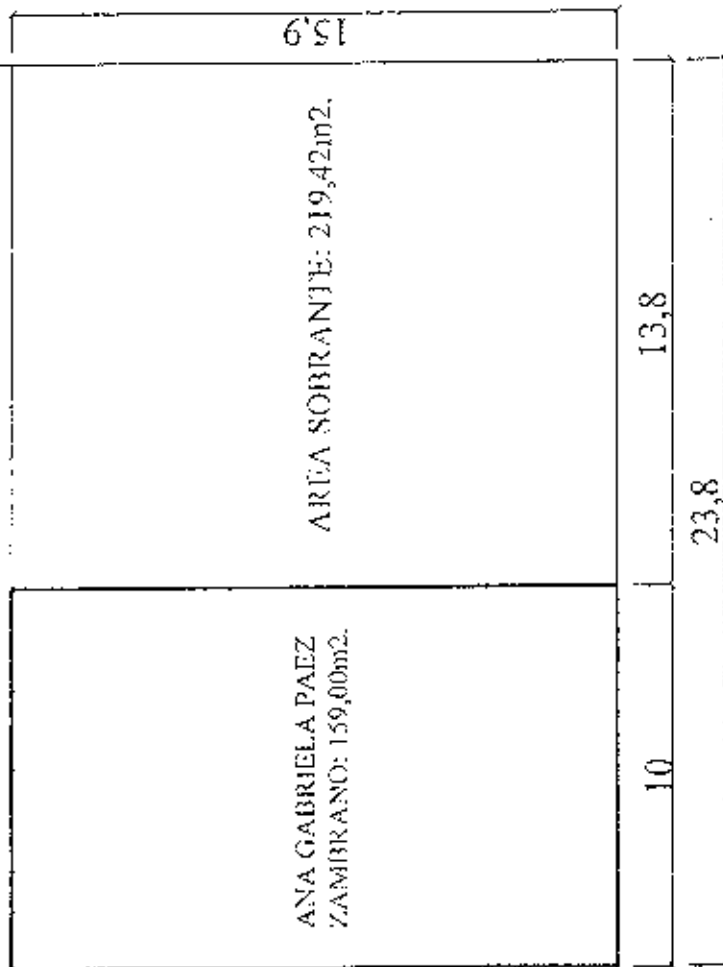
3.00

VALIDO HASTA: Lunes, 19 de Octubre de 2009
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

CALLE 3

ANTONIO CHANCAY



13,9

1009 17 MANTA

1009 17

1009 17

1009 17

Julio 17-2009
Subdy. 382-1550



AVENIDA 12

10 11 21 1

Escritura

MUNICIPALIDAD DE MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTROS Y REGISTROS



FECHA: JULIO 21 DE 2009

Nº. 4.734

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros
Certifica: Que revisado el Catastro de predios Urbanos en
vigencia, en el Archivo existente se constató que:

El predio de la clave: 1012222000

Ubicado en: AVE. 12 LA ENSEÑADITA

Area total del predio según escritura:-

Area total del predio : 150M2

Pertenece al señor(a). **CHANCAY SAAVEDRA LUIS
FELIX**

Especie Valorada

\$ 1,00

Nº 071435

Cuyo Avalúo VIGENTE en dólares es de :

TERRENO	8,395.20
CONSTRUCCIÓN	7,000.00
	=====
	15,395.20

SON: QUINCE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO
20/100 DOLARES.

AVALÚO AÑO 2005:

TERRENO	1,023.59
CONSTRUCCIÓN	983.45
	=====
	2,007.04

SON: DOS MIL SIETE 04/100 DOLARES.

[Firma]
AL. David Calderín Ruperti

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTROS Y REGISTROS

Nota: El presente documento se emite de acuerdo a la
Autorización que otorga la Dirección de Planeamiento
Urbano, por lo cual salvamos cualquier error u omisión,
eximiendo de responsabilidad al Certificante, si se
comprobare que se han presentado datos falsos o
representaciones graficas erróneas.

Se desmembra de la clave catastral 1012201000.

María r

200,00
46,19
200,23

complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Publica conforme a derecho. Y leída enteramente en alta y clara voz esta escritura por mí, la aprueban y firman. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE.-



CHANCAY SAAVEDRA LUIS F.
C.C. No. 131058304-0
VENDEDOR

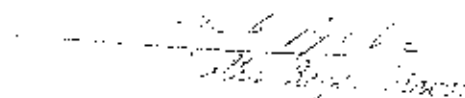


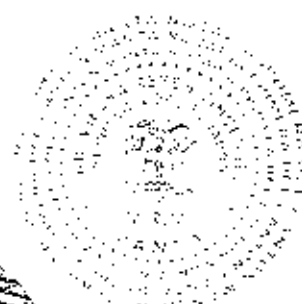
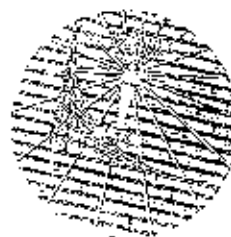
PAEZ ZAMBRANO ANA G.
C.C. No 131189852-0
COMPRADOR



LA NOTARIA (E)

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO


NOTARIO



Received 10 October 1997; accepted 12 November 1997

1. *Journal of the American Medical Association*, 1997; 277: 1033-1036.

Número de Acordos

2332

496

RE: ROBERTS, W. D. - NATIONAL OIL CATALYTIC, INC., Petitioner, v. E.E. RAY, Respondent - 20 -
 RE: RAY, Robert - 20 -
 RE: RAY, Robert - 20 -

1. The first step in the process of developing a business plan is to conduct a thorough market research. This involves identifying the target market, understanding their needs and preferences, and analyzing the competitive landscape. Market research can be conducted through various methods, including surveys, interviews, and focus groups.

5. $\frac{1}{2} \times \frac{1}{2} = \frac{1}{4}$ (the probability of getting a head on the first coin and a head on the second coin).

[illegible]

1. *Staphylococcus aureus* (ATCC 12228)
 2. *Staphylococcus aureus* (ATCC 12228)
 3. *Staphylococcus aureus* (ATCC 12228)
 4. *Staphylococcus aureus* (ATCC 12228)
 5. *Staphylococcus aureus* (ATCC 12228)
 6. *Staphylococcus aureus* (ATCC 12228)
 7. *Staphylococcus aureus* (ATCC 12228)
 8. *Staphylococcus aureus* (ATCC 12228)
 9. *Staphylococcus aureus* (ATCC 12228)
 10. *Staphylococcus aureus* (ATCC 12228)

1. *Journal of the American Medical Association*, 1997; 278: 1039-1044.



1. *What is the purpose of the study?*

1. *Journal of the American Medical Association*, 1967; 202: 1003-1004.





REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

Nº 131189852-0



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
PAEZ ZAMBRANO
ANA GABRIELA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1990-08-16
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN/OCCUPACIÓN
EMPLEADO PARTICULAR

V3333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PAEZ VALDIVIESO CARLOS BLADIMIR
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ZAMBRANO AIDA CECILIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2015-04-01

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-04-01

DIRECCIÓN GENERAL

JEFE DEL REGISTRO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

074

074 - 0152

1311898520

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
PAEZ ZAMBRANO ANA GABRIELA

MANABI
PROVINCIA
MANTA

CIRCONSCRIPCIÓN
MANTA

CANTÓN

PARROQUIA

ZONA

PRESIDENTE DEL CONSEJO